

## **DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**





**DESCARGO DUPLICIDAD DE PAGO POR CONTRIBUCIONES, SISTEMA DERECHOS DE ASEO ROL N° 0015900030** 

	02432	Vallenar,	44 1111 2222
DECRETO EXENTO N°_		valiellal,	11 JUL 2023

## VISTOS:

- 1.- La solicitud de fecha 11 de mayo del 2023
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derecho de Aseo.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcadicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

- 1.- Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derechos de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.
- 2.- Elimínese de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes a nombre de la Sra. Claudina del Carmen Velaz Guaman,

según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
5142	30/04/2023	\$ 10.411
5143	30/06/2023	\$ 10.411
5144	30/09/2023	\$ 10.411
5145	30/11/2023	\$ 10.412
Total		\$ 41.645

- 3.- Modifiquese y actualícese el rol y avaluó que corresponde de la propiedad en el sistema a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales de la llustre Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones pertinentes en el registro conforme al numeral 2, del presente Decreto.
- 5.- El valor total de \$41/.645.- será descargado del software Derecho De Aseo Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR, ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TERESA ILLANES MORALES DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)

## DISTRIBUCIÓN:

- D.Å.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Ofna. de Partes

FIA/TIM/R**₽**C/jcp.-